

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA
ACTA No. 03 de 2025

FECHA: 25 de septiembre de 2025
HORA: 8:00 a.m. – 10:00 a.m.
LUGAR: Comité virtual vía TEAMS

SESIÓN CONTINUADA: 30 de septiembre de 2025
HORA: 8:00 a. m. a 9:00 a. m.
LUGAR: Comité virtual vía TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes y asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la tercera sesión ordinaria que se realizó de manera virtual el 25 de septiembre de 2025 y continuó el 30 de septiembre de 2025:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

1. Presidente, 2. Secretario Técnico, 3. Integrante									
Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	sesión 25/9/2025		Observaciones	sesión 30/9/2025		Observaciones
				Asistencia			Asistencia		
				Si	No		Si	No	
GESTION PUBLICA									
María Jazmín Gómez Olivar	Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá	Jefe Oficina (E)	P	X			X		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital - DASCD	Jefe Oficina	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
GOBIERNO									
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria De Gobierno	Jefe Oficina	I	X			X		
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe Oficina	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal	Jefe Oficina (E)	I	X			X		
HACIENDA									
Yolman Julián Sáenz Santamaria	Secretaria Distrital De Hacienda	Jefe Oficina	I	X			X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	sesión 25/9/2025		Observaciones	sesión 30/9/2025		Observaciones
				Asistencia			Asistencia		
				Si	No		Si	No	
Alexandra Yomayuza Cartagena	Fondo De Prestaciones Económicas, Pensiones Y Cesantías - FONCEP	Jefe Oficina	I	X			X		
Diana Karina Ruiz Perilla	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	Jefe Oficina	I	X			X		
Wellfin Canro	Lotería De Bogotá	Jefe Oficina	I	X			X		
PLANEACION									
Denis Aleida Parra Suarez	Secretaria Distrital De Planeación	Jefe Oficina	I	X			X		
DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO									
Yimmy Alexander Márquez Álvarez	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	Jefe Oficina (E)	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Andrés Méndez Jiménez	Instituto Para La Economía Social IPES	Asesor	I	X			X		
Gilberto Antonio Suarez Fajardo	Instituto Distrital De Turismo	Asesor	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
EDUCACIÓN									
Marlon Enrique Méndez Villamizar	Secretaría De Educación Del Distrito	Jefe Oficina (E)	S	X			X		
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe Oficina	I	X			X		
Hilda Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe Oficina	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
SALUD									
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaría De Salud	Jefe Oficina	I	X			X		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE	Jefe Oficina	I	X			X		
Luis Antonio Tristancho	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte Ese	Jefe Oficina (E)	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente ESE	Jefe Oficina (E)	I	X			X		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Jefe de Oficina	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
INTEGRACION SOCIAL									

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	sesión 25/9/2025		Observaciones	sesión 30/9/2025		Observaciones	
				Asistencia			Asistencia			
				Si	No		Si	No		
Harvey Hernando Mora Sánchez	Secretaría Distrital De Integración Social	Asesor (E)	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia	
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe Oficina	I	X			X			
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE										
Omar Urrea Romero	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia			X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Luz Angela Fonseca Ruiz	IDRD	Jefe Oficina (e)	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia			X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Angélica Hernández	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Jefe de Oficina	I	X			X			
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Asesor (E)	I	X			X			
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica De Bogotá	Jefe Oficina	I	X			X			
Eleana Marcela Páez Urrego	IDPC	Asesor	I	X			X			
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe Oficina	I	X			X			
AMBIENTE										
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Secretaria Distrital De Ambiente	Jefe Oficina	I	X			X			
Ana Lucia Bacares Toledo	Jardín Botánico De Bogotá	Jefe Oficina (e)	I	X			X			
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	X			X			
Ana Lucia Bacares Toledo	IDIGER	Jefe Oficina	I	X			X			
MOVILIDAD										
Alba Villamil Muñoz	Secretaría Distrital De Movilidad	Jefe Oficina	I	X			X			
Ismael Martínez Guerrero	Instituto De Desarrollo Urbano -IDU	Jefe Oficina	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia			X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I		X	Se recibió correo electrónico con justificación de la no asistencia	X			
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal De Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia			X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
Sandra Jeannette Camargo	Transmilenio	Jefe Oficina	I		X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia	X			

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	sesión 25/9/2025		Observaciones	sesión 30/9/2025		Observaciones
				Asistencia			Asistencia		
				Si	No		Si	No	
Alexandra Quitian Álvarez	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Jefe Oficina	I	X			X		
HABITAT									
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital Del Hábitat	Jefe Oficina	I	X			X		
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP	Jefe Oficina	I	X			X		
Luz Andrea Peña Sánchez	Caja de La Vivienda Popular	Asesor (E)	I	X			X		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.	Jefe Oficina	I	X			X		
María Nohemí Perdomo R	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	Jefe Oficina	I	X			X		
MUJERES									
Andrés Pabón S	Secretaría Distrital De La Mujer	Jefe Oficina	I	X			X		
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA									
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	Jefe Oficina	I	X			X		
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá	Jefe Oficina	I	X				X	No se cuenta con soporte de justificación de la no asistencia
GESTIÓN JURIDICA									
Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe Oficina	I	X				X	
TOTAL, ASISTENCIA				41	8		35	14	

ASISTENCIA Y QUÓRUM DELIBERATORIO - DECISORIO

Quórum

83.67%

71.42%

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 9º. del Acuerdo Distrital No. 002 de 2021¹, la secretaría técnica del CDA será ejercida con voz y sin voto, por el (la) jefe de Control Interno de la Secretaría de Educación Distrital o quien haga sus veces, elegido por la mayoría simple de los miembros del comité.

¹ “Por el cual se modifica el reglamento interno del funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría”

En virtud de este mandato, la secretaría técnica para esta III sesión del comité fue ejercida por el jefe (E) de Control Interno con asignación de funciones ante la renuncia del titular del cargo en la Secretaría de Educación Distrital.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Marlon Enrique Méndez Villamizar	Jefe de Oficina (e)	Secretaría de Educación Distrital	Resolución No. 355 del 29 de agosto de 2025 a partir del 12 de septiembre de 2025 firmada por el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Veeduría Distrital: Laura Inés Oliveros Amaya en calidad de Veedora Distrital delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal y Omar Tarcisio Cañas Carrillo profesional especializado.

Dirección Distrital de Desarrollo Institucional: Sandra Patricia Rojas Reyes profesional Universitario y Arturo Martínez Suarez profesional especializado.

Secretaría de Educación Distrital: Yeimy Paola Ladino Pardo contratista y Fernando Jenaro Delgado Acevedo profesional especializado de la Oficina de Control Interno.

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Kelly Mireya Correa Espinosa, Profesional universitario de la Oficina de Control Interno.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica citó a la tercera sesión ordinaria y la continuada del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del 15 de septiembre de 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo presidente Comité Distrital de Auditoría y presentación secretario técnico.
2. Presentación avance, compromisos y cierre de las temáticas de los Equipos Técnicos 2025.
 - 2.1 Evaluación Independiente.
 - 2.2 Planes de Mejoramiento.
 - 2.3 Mapa de Aseguramiento.
3. Veeduría Distrital: Diagnóstico sobre el funcionamiento de las oficinas de control interno de las entidades distritales (enero 2021 a agosto 2024).
4. Temas Varios
 - 4.1 Propuesta: Definir un lineamiento distrital para la atención de auditorías de la Contraloría General de la República.

DESARROLLO:

Bienvenida

El doctor Marlon Enrique Méndez Villamizar, secretario técnico (e) del comité dio la bienvenida a la presidente e integrantes jefes/asosores de control interno y demás asistentes en esta tercera sesión de la vigencia 2025.

Verificación quórum y aprobación del orden del día.

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 “*Integración del Comité Distrital de Auditoría*”.

Siendo las 8:15 a.m. se constató la asistencia de 41 jefes/asosores de Oficina de Control Interno correspondiente al 84% y ausencia de 8 integrantes, equivalente al 16%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Marlon puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo electrónico. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada por unanimidad por los miembros asistentes.

Desarrollo del orden del día.

1. Saludo presidente Comité Distrital de Auditoría y presentación secretario técnico.

La doctora María Jazmín Gómez Olivar, en calidad de presidente del Comité Distrital de Auditoría, dio apertura a la sesión saludando a los jefes y asesores de Control Interno asistentes e informó el objetivo de la sesión relacionado con la presentación de los avances de los temas a cargo de los equipos técnicos con el fin de generar nuevos instrumentos que permitan estandarizar y facilitar las funciones de los jefes OCI.

Adicionalmente, señaló que el doctor Oscar Andrés García Prieto quien obraba como secretario técnico del CDA y jefe OCI de la Secretaría de Educación Distrital renunció al cargo y a partir del 12 de septiembre de la presente vigencia, el doctor Marlon Enrique Méndez Villamizar, profesional especializado, ejerce como encargado de la oficina de Control Interno de esa entidad; con base en el Acuerdo N. 002 de 2021 mencionado, actuará en calidad de secretario técnico.

A continuación, el doctor Méndez se presentó y agradeció toda la colaboración prestada.

2. Presentación avance, compromisos y cierre de las temáticas de los Equipos Técnicos 2025.

2.1 Evaluación Independiente.

El doctor Néstor Fernando Avella, jefe de Control Interno de Canal Capital, presentó el avance del equipo de trabajo encargado del proceso de evaluación independiente, conformado por los siguientes miembros:

- Yamile Morales Laverde- jefe OCI IDEP
- Sandra Alvarado Salcedo-jefe OCI UAESP
- Mariela Araque Peña-jefe OCI OFB
- Néstor Fernando Avella-jefe OCI Canal Capital

Se señaló sobre la continuidad en el desarrollo de la temática que ha adelantado el equipo en las 3 líneas definidas como han sido: Plan anual de auditorías, Evaluación de auditoría y programa de aseguramiento y mejora de la calidad que se explican a continuación:

Ilustración 1 Temas Evaluación Independiente



Fuente: Presentación Equipo Evaluación Independiente

Plan anual: Avance del 90%. Se ajustó el instructivo a partir del que está en la página web y se actualizó todo el referente normativo. Se espera al cierre de la reunión poderlo compartir con el CDA para recibir comentarios y así estructurar el documento definitivo y dar finalizado este tema.

Encuesta evaluación de auditorías: Se presentó la versión final de este formato con los respectivos ajustes en reunión realizada con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI) el cual se da por terminado.

PAMC: Se indicó que se tienen los avances en el análisis de los componentes de las Normas Globales de Auditoría Interna para inclusión en el Instrumento. Se hará una solicitud de documentos, instrumentos o lo que haga sus veces y que se encuentren utilizando internamente las entidades del Distrito y se buscará realizar un comparativo y hacer los ajustes requeridos; una vez se tengan los resultados se hará la presentación al CDA para su revisión y aprobación final en octubre de 2025.

Para cumplir esta actividad, se señaló que se enviará una encuesta a los jefes OCI para analizar si se tiene instrumentos de aplicación del PAMC y si se conoce el instrumento actual.

La doctora María Jazmín invitó a que se analice cómo se están divulgando estos instrumentos y cómo se están adoptando y aplicando. Adicional a esto, cómo se genera una estrategia de comunicación que permita asegurar su interiorización y apropiación en el Distrito.

Para finalizar, el doctor Avella comentó que se está pensando en una propuesta de inducción para los nuevos jefes OCI que les permita conocer estas herramientas y su aplicabilidad.

2.1.1 Compromisos:

- Entregar la estructura del plan anual de auditoría para revisión del CDA y terminar con esta actividad.
- Enviar la encuesta a todos los jefes/asesores de control interno el 27 de septiembre de 2025 para su diligenciamiento.

Se presenta la encuesta y se comentan los cambios realizados sobre la misma.

2.2 Planes de Mejoramiento

La presentación de los avances de este tema fue realizada por la doctora Marcela Delgado, jefe OCI del IDIPRON, informando que, conforme al compromiso adquirido en el anterior comité, se muestra el análisis del reporte de los planes de mejoramiento recibidos de la Contraloría de Bogotá. En la siguiente imagen se observa el análisis sobre 15 sectores con la participación de 49 entidades donde se evidenciaron 5060 hallazgos por el ente de control con 6928 acciones de compromiso formuladas y 3572 acciones evaluadas; así, se tiene:

Ilustración 1 Estado y resultado planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá



Fuente: Presentación Equipo Planes de Mejoramiento

El análisis se adelantó a las entidades que hacen parte del CDA

Ilustración 2 Consolidado análisis Planes de Mejoramiento

Resultados consolidados efectividad PM

SECTOR	PONDERACIÓN		
	EFFECTIVIDAD	INEFFECTIVIDAD	INCUMPLIMIENTO
AMBIENTE	92%	8%	1%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	87%	12%	1%
DESARROLLO ECONÓMICO	91%	9%	0%
EDUCACION	86%	8%	6%
GESTIÓN PÚBLICA	88%	12%	0%
GOBIERNO	89%	8%	2%
HABITAT	88%	10%	2%
HACIENDA	89%	9%	2%
INTEGRACIÓN SOCIAL	93%	7%	0%
MOVILIDAD	94%	5%	0%
MUJER	74%	21%	5%
PLANEACION	100%	0%	0%
GESTIÓN JURÍDICA	84%	14%	2%
SALUD	88%	8%	4%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	92%	8%	0%
GENERAL	89%	9%	2%

Fuente: Presentación Equipo Planes de Mejoramiento

Con este resultado se culmina el ejercicio propuesto por el equipo técnico, quedando pendiente la entrega a la secretaria técnica del CDA del documento que consolida el trabajo desarrollado sobre este tema.

2.2.1 Compromisos:

- Entregar a la secretaria del CDA, el documento que consolida el trabajo desarrollado sobre este tema.
- Remitir el reporte que entregó la Contraloría de Bogotá y el análisis de la información para que sea de consulta de todos los jefes OCI.

- La doctora María Jazmín agradeció al equipo técnico por el trabajo adelantado sobre este tema y que una vez se tengan los resultados se puedan socializar en cada entidad.

El equipo presentó la gestión realizada y las actividades que continúan para lograr el cierre de la actividad:

- Complemento de lo expuesto, presentó la evidencia del documento remitido al secretario y presidente del CDA, en donde se recogía todo lo hecho.

Respecto a la última encuesta realizada, los resultados fueron los siguientes:

MAPAS DE ASEGURAMIENTO



En 17 entidades no se ha documentado el mapa de aseguramiento. En las 30 en que ya se encuentra definido, 14 aplicaron el esquema y formatos de la guía; mientras que los 16 restantes aplicaron otros.

Fuente: Presentación Equipo Mapas de Aseguramiento

A continuación, se presentó el cronograma de trabajo e informó que se estructuró y se dio a conocer en su momento para comunicar todas las actividades que se iban a adelantar.

Intervino el doctor Andrés Méndez complementando que, respecto al compromiso adquirido, el equipo técnico realizó mediciones con los siguientes resultados:

Ilustración 5 Resultados de las mediciones realizadas por el Equipo de Mapa de Aseguramiento

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se observó una tendencia a la baja en la documentación del esquema de líneas de defensa.
2. Contrariamente, el mapa de aseguramiento ha tenido una tendencia creciente en su documentación.
3. Se documenta que hay un aumento en la apropiación de los mapas de aseguramiento acorde a la guía.

Las encuestas realizadas por el equipo técnico muestran avances significativos en la adopción del modelo y la incorporación de las guías para construir los mapas de aseguramiento en las entidades distritales.

** Medición entre septiembre y octubre de 2025, con el propósito de actualizar el estado de implementación del mapa en las entidades distritales, con el fin de consolidar un panorama actualizado sobre cuántas entidades cuentan, al menos, con un mapa de aseguramiento formulado y presentarlo en la reunión de cierre del comité distrital.*

Fuente: Presentación Equipo Mapas de Aseguramiento

A la fecha por parte del equipo técnico, esta pendiente construir el instrumento y cumplir para el mes de octubre de 2025, esperando que se reciban los avances de la guía por parte de las entidades.

Por otra parte, se propuso construir un repositorio con las buenas prácticas y que las entidades que tengan un nivel de madurez en estos aspectos puedan incluir la experiencia y avance como modelo a seguir. Se espera para la próxima citación mostrar los resultados consolidados de la medición que se haga en el mes de octubre.

2.3.1 Compromiso:

- Presentar los resultados consolidados de la medición realizada para determinar el estado de implementación de los mapas de aseguramiento en las entidades del distrito.

El doctor Marlon intervino agradeciendo que las presentaciones y soportes sean remitidos para dejarlos en los repositorios del CDA antes del 30 de noviembre de 2025.

- **Moción de cumplimiento agenda del Comité.**

Desarrollados los temas de los equipos técnicos y en razón a la terminación del tiempo previsto para esta sesión y quedando por presentar los temas de *Varios* y del *diagnóstico de caracterización de las oficinas de control interno* que presentaría la Veeduría Distrital, varios integrantes del CDA se excusaron para retirarse de esta sesión en razón a otros compromisos que deberían atender; razón por la cual solicitaron continuar con la agenda en otra fecha.

En consecuencia, la presidente del comité sometió a votación y aprobación la propuesta para determinar si por horario y agenda se podrían presentar en otro día con la observación de que esta debe ser realizada antes de finalizar septiembre de 2025.

Por votación unánime del comité y aprobación de la presidente se programó la continuidad de la sesión para el martes 30 de septiembre de 2025 de 8:00 a. m. a 9:00 a.m.

La sesión continuó en la fecha y hora previstas:

FECHA: 30 de septiembre de 2025

HORA: 8:00 a. m. – 9:00 a.m.

LUGAR: Comité virtual

Se inició la sesión informando que se desarrollarán los dos puntos que quedaron pendientes de la sesión del 25 de septiembre de 2025.

3. Veeduría Distrital: Diagnóstico sobre las Oficinas de Control Interno por la Veeduría Distrital.

4. Temas Varios

4.1 Propuesta: Definir un lineamiento distrital para la atención de auditorías de la Contraloría General de la República.

Continuidad del Desarrollo de la agenda.

3. Diagnóstico sobre las Oficinas de Control Interno por la Veeduría Distrital.

La Veedora Distrital y delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, Laura Inés Oliveros Amaya, presentó el diagnóstico sobre las oficinas de Control Interno con los resultados y la observación de buscar oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema de control interno en el Distrito e identificar las capacidades operativas de las Oficinas de Control Interno que conduzcan al fortalecimiento de la labor, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de valor público. Esta caracterización se llevó a cabo durante la vigencia 2024.

Se convocaron a 49 entidades distritales; sin embargo, seis no respondieron como fueron la Secretaría del Hábitat, Orquesta Filarmónica, Instituto de las Artes (IDARTES), Empresa Metro, RENOVO y la Empresa de Acueducto por lo que el resultado fue de 43 entidades participantes. La metodología desarrollada consistió en la aplicación de un formulario, en Excel, con preguntas cerradas de las cuales se procedió con el respectivo análisis y así lograr un diagnóstico informado.

Ilustración 6 Caracterización Oficinas de Control Interno



Fuente: Presentación Diagnóstico Oficinas de Control Interno – Veeduría Distrital

Este estudio se organizó en cuatro capítulos con el fin de presentar de manera agrupada, los resultados obtenidos de la encuesta de caracterización como se observa en la siguiente gráfica:

Ilustración 7 Capítulos de análisis de la información de las Oficinas de Control Interno



Fuente: Presentación Diagnóstico Oficinas de Control Interno – Veeduría Distrital

1. Capítulo Rol de Evaluación y seguimiento.

Se realizaron entre auditorías y seguimientos 2.970 actividades; de estas fueron 1.363 auditorías y 1.607 seguimientos. Del total de actividades, el resultado por procesos, procesos misionales y proyectos de inversión fue el siguiente:

- Procesos de la entidad: de las actividades realizadas, 2.168 (73%) se relacionaron con estos. No habían sido auditados 93, esto es, el 12.33%.
- Procesos misionales: Reportaron 197 y solo 23 (11,68%) no habían sido auditados.
- Proyectos de Inversión: Fueron 802 actividades relacionadas con esos proyectos.
- Proyectos misionales: de las 43 entidades solo 24 no realizaron auditorías a esos proyectos y 11 no reportaron seguimientos.

En la siguiente diapositiva se observan las dificultades asociadas al rol de evaluación y seguimiento:

Ilustración 8 Dificultades del rol de Evaluación y Seguimiento

- Alta carga laboral asignada a las OCI, en especial en actividades adicionales, relacionadas con la realización de informes ordenados por la ley, aproximadamente 32 informes al año, en los que se invierte una gran parte del tiempo durante cada vigencia (promedio entre 8 y 10 meses generando informes de Ley).
- Las actividades para el cumplimiento de los cinco roles asignados a las OCI vs. el talento humano disponible no permiten un mayor cubrimiento con actividades específicas de auditoría interna.
- Las OCI priorizan programar seguimientos, teniendo en cuenta que su alcance es menor que el de las auditorías y más puntual, razón por la cual se ejecutan las actividades y se producen informes en menor tiempo.
- Se puede presentar agotamiento en las diferentes áreas de las entidades, dada la constante solicitud de información necesaria para la presentación de los informes de ley que tienen a cargo las OCI.

Fuente: Presentación Diagnóstico Oficinas de Control Interno – Veeduría Distrital

2. Capítulo rol de Liderazgo Estratégico y Toma de Decisiones.

Este aparte del diagnóstico determinó aspectos de apoyo, toma de decisiones, reuniones, comunicación y contactos con la alta dirección, representante legal y líderes de proceso; así como canales de comunicación entre varios otros aspectos que se condensan a continuación:

- Apoyo para la toma de decisiones a la Alta Dirección = 90,7%
- Canal de comunicación directo con la Alta Dirección = 97,7%
- Apoyo y credibilidad permanente de parte de la Alta Dirección = 93,0%
- Reuniones con el representante legal = 100%
- Reuniones con los líderes de procesos = 94,4%
- Dificultad de comunicación y contacto directo con la alta dirección que se hace a través de asesores de alto nivel.
- Los canales de comunicación más utilizados corresponden a Canales Formales, informales, otros medios más directos e inmediatos y Mesas de trabajo, asesorías y acompañamiento.
- Funcionalidad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que determinó un 97% relacionado con la evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad; un 93% que permitió impartir lineamientos para la determinación, adaptación o mejoramiento permanente del Sistema; un 86% para revisión de la información contenida en los estados financieros de la entidad y se realizaron recomendaciones.
- Mejoras del MIPG y recomendaciones del Comité de Gestión y Desempeño.

3. Capacidad Operativa.

El personal asignado a las OCI representa menos del 1% de la planta administrativa e incluso de la contratación por prestación de servicios. Se destacan la SED, SDIS, SDG, SDM, IDRD, IDPRON y las Subredes con las menores proporciones frente a las respectivas plantas de personal. Esto determinó para un 59% de los jefes de estas oficinas insuficiente planta de personal asignado a estas.

4. Caracterización del Talento Humano.

Anotó a Veeduría Distrital que las Oficinas de Control Interno cuentan con altos perfiles profesionales y personal idóneo. Los perfiles y la experiencia encontrada en control interno se pueden observar en el siguiente registro:

Ilustración 8 Caracterización Oficinas de Control Interno



Fuente: Presentación Diagnóstico Oficinas de Control Interno – Veeduría Distrital

Recomendaciones generales:

Cuadro 1 Compendio Recomendaciones Generales del Estudio

CAPÍTULOS DE LA ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO			
Evaluación y Seguimiento	Liderazgo estratégico y toma de decisiones	Capacidad Operativa	Caracterización del Talento Humano
Al CDA: Realizar un análisis de los informes que deben presentarse por Ley, con énfasis en aquellos que son producto del cumplimiento a la normatividad distrital. Elaborar una propuesta de optimización y racionalización de informes (informe de ley) y determinar la periodicidad de la presentación	A la Secretaría General / DDDI o Veeduría Distrital: Definir una instancia o un organismo Distrital quien pueda generar la articulación entre las OCI y el alcalde Mayor. Fortalecer el esquema de líneas de defensa y socializar las funciones y responsabilidades que deben cumplir cada una de las instancias (el CIGD, CICCI y CDA)	Al CDA: Elaborar la propuesta de la conformación de los equipos de trabajo multidisciplinarios con que deben contar las OCI de las entidades distritales. A la Secretaría General: Expedir lineamientos o parámetros sobre los cuales cada entidad dependiendo de su misionalidad, establezca el número de personas y perfiles que deben conformar el equipo de control interno	Realizar el estudio de capacidades de los auditores con que cuentan las OCI en las diferentes entidades distritales con el fin de establecer una base de datos distrital

4. Temas Varios

4.1 Definir un lineamiento distrital para la atención de auditorías de la Contraloría General de la República.

Yolman Julián Sáenz Santamaria, jefe de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda puso a consideración del comité la propuesta de formular lineamientos para la atención de las auditorías que hace la Contraloría General de la República que sustentó en cinco argumentos como fueron:

- Cumplimiento normativo y fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Mitigación de riesgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales.
- Eficiencia en la gestión de la información y coordinación interdependencias.
- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del MIPG y,
- Confianza ciudadana y legitimidad institucional.

Estos lineamientos constituyen una herramienta estratégica para asegurar el cumplimiento normativo, reducir riesgos, optimizar la gestión interna y reforzar la rendición de cuentas a la sociedad bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que orientan la gestión pública en el Distrito Capital.

Expuesta la propuesta, el comité en cabeza de la presidencia determinó recomendar que se eleve y disponga en la agenda del nuevo Comité Distrital de Auditoría que se constituiría con los nuevos jefes de Control Interno a partir de la provisión de estos cargos en enero de 2026, de tal forma que se constituya en un compromiso para el próximo cuatrienio (2026 – 2029).

COMPROMISOS

Evaluación Independiente:

1. Entregar la estructura del plan anual de auditoría para revisión del CDA y terminar con esta actividad.
2. Enviar la encuesta a todos los jefes/asesores de control interno el 27 de septiembre de 2025 para su diligenciamiento.

Planes de mejoramiento:

1. Entregar a la secretaria del CDA, el documento que consolida el trabajo desarrollado sobre este tema.
2. Remitir el reporte que entregó la Contraloría de Bogotá y el análisis de la información para que sea de consulta de todos los jefes OCI.
3. Compartir la presentación y el archivo en Excel con el análisis realizado y se remitirá a la secretaria técnica el día 26 de septiembre de 2025
4. Remitir el documento con la consolidación de todo el trabajo realizado por el equipo técnico, el cual se hará en noviembre de 2025, ya que está pendiente de incluirse los resultados de este último análisis.

Mapa de aseguramiento:

1. Presentar los resultados consolidados de la última medición que se realizará en el mes de octubre.

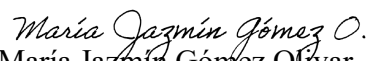
Todos los equipos técnicos deberán remitir las presentaciones y soportes para que hagan parte de los repositorios del CDA antes del 30 de noviembre de 2025.

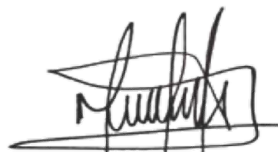
CONCLUSIONES

1. Se constituyó quórum deliberatorio y decisorio en la sesión del CDA correspondiente al III trimestre de 2025.
2. Se remitirá una encuesta sobre el plan de aseguramiento y mejora de la calidad, por parte del equipo técnico de Evaluación Independiente, a todos los integrantes del comité para el diligenciamiento de las entidades distritales con el fin de saber acerca del conocimiento que se tenga del plan, si se dispone de este y qué documentos lo respaldan.
3. Se presentará al nuevo Comité Distrital de Auditoría que se posesione en enero de 2026 la propuesta de Lineamientos para la atención de auditorías que vaya a desarrollar la Contraloría General de la República en el distrito con el fin de estudiar la posibilidad de llevar a cabo esta propuesta y se tome la decisión correspondiente.
4. Se suscribieron los compromisos por parte de cada uno de los equipos técnicos para la presentación al CDA.

Forma parte constitutiva de la presente acta de la III sesión la Presentación consolidada del Comité que contiene la información de los equipos técnicos, de los resultados del diagnóstico presentado por la Veeduría Distrital y la propuesta de los lineamientos señalados.

En constancia firman,


María Jazmín Gómez Olivar
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría


Marlon Enrique Méndez Villamizar
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó:	Yeimy Paola Ladino Pardo- Contratista OCI-SED
	Fernando Jenaro Delgado Acevedo – Profesional Especializado – OCI-SED
Revisado por:	Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisado por:	Marlon Enrique Méndez Villamizar – Secretario Técnico del CDA
Aprobó	María Jazmín Gómez Olivar- presidente del CDA